

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 20 de MAYO de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.05-12.14-0050

Del 11 DE ENERO DEL 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003171 y No. 5600028776 **Elemento presupuestal** 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/03/04

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Pilar 3 Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP : PI43101737/1/1/03/04

REALIZAR EL MONITOREO Y EVALUACION A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCION DE LA CORRUPCION(2021)

Posición Presupuestaria.2-320202008 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Cuenta Mayor: 5507052201 SERVICIOS

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Supervisor: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
C.C. 1.144.040.788
Teléfono. 8880888 ext. 113 y 115

Contratista: MARCELA AGUIRRE MENDEZ
Abogada
C.C. 1.112.764.769 de Cartago Valle
Teléfono. 312 868 15 29

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO de 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Apoyar la coordinación en la zona norte del departamento, de las distintas actividades relacionadas con la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención De la Corrupción en entidades territoriales y velar por el cumplimiento oportuno de sus metas B) Contribuir en la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG a cargo de la Oficina para la Transparencia. C) Desarrollar actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y gestión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. D) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la transparencia dela gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. E) Las demás que se adecuen al objeto contractual	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83.333 %
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

La contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, apoyo la coordinación en la zona norte del departamento, junto con el contratista a cargo de cada municipio, en la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención De la Corrupción en las mesas de trabajo relacionadas así:

Participo en la mesa temática de rendición de cuentas los jueves de cada 15 días, con la líder del proyecto Daniela Aguirre y los demás compañeros de trabajo, Así mismo apoyando la coordinación de la zona norte, coordino y ejecuté el comité técnico de Rendición de cuentas con su equipo de trabajo, cada semana para hacer seguimiento a las actividades, mesas de trabajo y ruta de trabajo.

Coordino y dirigió las mesas de trabajo con los municipios de Buga y Rio frio de manera presencial, para brindar asesoría frente a las actualizaciones normativas, en materia de rendición de cuentas y el componente #3 del PAAC, conformación de equipo y área líder para iniciar con la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, lo cual quedó plasmado en las actas de trabajo #206 y de 244 del municipio de Buga y el acta #207 del municipio de Rio frio. Desarrollo de manera virtual con el municipio de el Dovio, mesa de trabajo para la elaboración del autodiagnóstico de rendición de cuentas, con un porcentaje del 91,2 % inicial, lo cual quedo registrado en el Acta No. 193, dichas actas reposan en la carpeta del proyecto Desarrollado de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022. TRD 1.05-51.20

Apoyo la coordinación en la zona norte del departamento, en la reunión presencial con los lideres de cada temática, trabajando en la elaboración y extracción de los logros obtenidos dentro de la asistencia técnica frente a cada temática y cada zona

Participo de manera activa, en los seminarios 4, 5 y 6 de "más allá del éxito" liderados por la oficina, espacios de inteligencia emocional muy productivos e importantes para el desarrollo de las actividades diarias, en temáticas como; " los 4 factores de éxito en la vida, cual es la relación mas importante de tu vida y los 3 factores de éxito para vivir exitosamente" tomadas del lider Jhon Maxwell, seminarios de alta productividad, con la finalidad de que se brinde una asesoría más óptima, asertiva y profesional, apoyando la coordinación de la zona norte.

Apoyo la coordinación de la zona norte del departamento, en la reunión con la líder de la asistencia técnica, Daniela Aguirre y los demás compañeros de la temática de "Rendición de Cuentas", socializando el documento metodológico materia de trabajo, con la finalidad de tener un óptimo rendimiento en las mesas de trabajo y que se trabaje en equipo de manera articulada.

En articulación con las temáticas de la oficina para la transparencia, participo en la socialización de la estrategia del PAAC, recibiendo una importante pedagogía en este tema y generando impacto en los objetivos de la política pública, importante para brindar una óptima asistencia y apoyo en la coordinación de la zona que lidera,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

asi como también participo en la socialización de el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, dirigido por el funcionario Gustavo Izquierdo, fortaleciendo los conocimientos en dicha temática, para re transmitirlos a los municipios asignados, y ejecutar un optimo plan de trabajo.

Desarrollo actividades relacionadas con la administración, la presentación de informes y gestión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con la líder Daniela Aguirre rindiendo informes sobre la ruta de trabajo de sus municipios y el envío de toda la información requerida de los mismos.

Presento los informes requeridos por la oficina de Transparencia de manera oportuna, Realizo la verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitió cada uno de sus contenidos, por dichos medios.

Participo en los talleres dirigidos por la oficina y reuniones de avances administrativos.

Apoyo la coordinación en la zona norte del departamento, junto con el contratista a cargo de cada municipio, en la implementación del nuevo manual único de rendición de cuentas "versión 2" en sus mesas de trabajo, dichas actas las cuales reposan en la carpeta TRD 1.05-51.20 del proyecto Desarrollado de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL: **Planilla No. 4445889785 de ABRIL de 2022 y numero de autorización 2050671063**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	21.000.000	CUOTA 1	ENERO	3.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	----0----	CUOTA 2	FEBRERO	3.500.000	PAGADA
Reajustes	----0----	CUOTA 3	MARZO	3.500.000	PAGADA
Actualización de precios	----0----	CUOTA 4	ABRIL	3.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	21.000.000				
Valor pagado	14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000				
Valor total ejecutado	17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	3.500.000				
Intereses moratorios	----0----				

SEGUIMIENTO
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO. Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES. Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arL según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

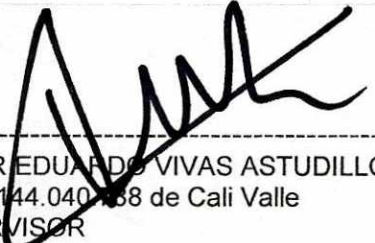
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 17 de JUNIO de 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

20 días del mes de MAYO de 2022


 OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
 C.C. 1.144.040.138 de Cali Valle
 SUPERVISOR

